

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Secretario General

Ángel Luis Ortiz González

C/ Alcalá 38-40; 28045 Madrid

Asunto: Modificación de los actuales **horarios del periodo de formación del personal funcionario de la OEP 2020 que actualmente se encuentra en Cuenca**, a los efectos de compensar, en parte, el grave impacto económico por los desplazamientos y la pérdida de su poder adquisitivo por el encarecimiento en los precios de los carburantes.

D. **Francisco Javier López**, en calidad de **presidente nacional de APFP**, como sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, con domicilio a efectos de notificación en C/ Batalla del Salado 38-1º CP 28045 Madrid, o e-mail secretariaorganizacionapfp@gmail.com

EXPONE:

El fuerte incremento de los costes de la energía y de las materias primas **ha disparado la inflación hasta el 9,8% y una subida de 3% de la vida en el pasado mes de marzo** y, según los datos del Ministerio para la Transición Ecológica del **16 de marzo de 2022**, el precio de la **gasolina de 95 octanos ha llegado a costar hasta 2,139 euros dependiendo de la localidad**. Por su parte, **el diésel oscila hasta 2,287 euros el litro**, sin que al día de la fecha la administración que usted preside haya pensado en disminuir al máximo los desplazamientos de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias.

Los funcionarios del **Cuerpo de Ayudantes de la OEP 2020 que se encuentran destinados en la Facultad Politécnica de Cuenca**, divididos en turnos de mañana y de tarde, se ven obligados a realizar su curso formativo presencial, lo que les genera un grave perjuicio para su economía personal y familiar por los gastos derivados de la estancia, alojamiento y manutención en dicha ciudad además de los de transporte sin ningún tipo de ayuda oficial por parte de la Administración Penitenciaria cuando estaba previsto su residencia en la universitaria «María de Molina» y, a pesar, de que su salario mensual medio es de unos 805 euros al mes.

Todo ello pese a que la mayoría de ellos residen en otras provincias, muchos tienen hijos y soportan cargas familiares que, con unos emolumentos de menos de unos 30 euros al día, lo que a nuestro entender resulta grotesco y es absolutamente imposible de acometer y nada social a la realidad del coste de la vida.

Es incomprensible como la propia administración tiene establecida las indemnizaciones por razón del servicio (RD 462/2002 de 24 de mayo de 2002), como **Dieta Entera** a los efectos de satisfacer los **gastos de manutención y alojamiento** para el **Grupo III**, grupo de funcionarios C (C1, C2) en **77,13€/día**, dos veces y medias superiores a las retribuciones que perciben actualmente estos compañeros/as.



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES



En vista a que la Administración Penitenciaria no ha pensado para reducir el impacto en el gasto que supone para estos funcionarios, **desde APFP solicitamos una disminución en el número de días de clases**, lo que supondría disminuir al máximo los desplazamientos al centro de formación y **poder hacer el mismo número de horas compactada en turnos de mañana/tarde durante dos semanas, dividiendo sus efectivos en dos grupos de formación, dando la misma formación y el mismo número de horas lectivas pero compactadas**, lo que se traduce en un ahorro económico en sus gastos diarios de entre el 40% y el 50%.

Desde **APFP** defendemos que las personas trabajadoras son esenciales para las organizaciones, y la gestión de recursos humanos -o de personas- en la Administración Pública no lo es menos, en constante adaptación a las necesidades sociales que son demandadas al fin primordial de la Institución Penitenciaria. La gravedad de la crisis actual no tiene precedentes y **no puede la Administración que usted representa seguir haciendo recaer los costes de la crisis en los trabajadores, en este caso en los funcionarios/as más vulnerables que se encuentran en periodo de formación.**

Tomando en consideración las circunstancias anteriormente descritas y, debido a su particular **ubicación geográfica** que obliga a los funcionarios/as que están realizando el periodo de prácticas a tener que **desplazarse en sus vehículos particulares con el correspondiente sobrecoste económico** que en estas circunstancias representa.

Por lo expuesto, es por lo que

SOLICITAMOS

Se reduzca el número de días de formación para los funcionarios/as del Cuerpo de Ayudantes de la OEP 2022 que se encuentran en el periodo de formación en Cuenca, **acumulando el mismo número de horas lectivas en turno de mañana/tarde, divididos en dos grupos de formación**, que les permita un ahorro en sus gastos diarios a través de una disminución en el número de días de estancia.

Todo ello a los efectos de **compensar en parte el grave impacto económico que están padeciendo sus familias en la pérdida de su poder adquisitivo por el encarecimiento en los precios de los carburantes, alquileres, gasolina, etcétera.**

En Madrid a 17 de abril de 2022

09747563W
FRANCISCO
JAVIER LOPEZ
(R: G11839271)

Firmado
digitalmente por
09747563W
FRANCISCO JAVIER
LOPEZ (R:
G11839271)
Fecha: 2022.04.17
19:38:57 +02'00'

Presidente Nacional APFP



Francisco Javier López



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97